



* 2 0 2 4 6 0 0 5 1 7 1 2 1 *

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: 20246000517121
Fecha: 13/08/2024 08:51:18 a.m.

Bogotá D.C

Doctor,

Doctora,

Referencia: Remisión De Consulta Por Competencia.

Funciones de ordenador del gasto de unidad centralizadora adscrita al Ejército Nacional – Ministerio de Defensa Nacional.

Radicado. 20242060594242. **Fecha:** 2024-07-31.

Respetados Doctores, reciban un cordial saludo por parte de Función Pública.

De conformidad con lo establecido en el artículo 21 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y por considerar que se trata de un tema de competencia de la entidad que usted representa, comedidamente le remito la comunicación suscrita por el Mayor **CRISTHIAN FERNANDO FRANCO PICO**, Juez 63 de Instrucción Penal Militar, para que sea absuelta la interrogante allí plasmada, relacionada con las funciones del ordenador del gasto de unidad centralizadora adscrita al Ejército Nacional – Ministerio de Defensa Nacional dentro de un contrato de suministro.

Lo anterior, teniendo en cuenta que es la entidad en particular la que conoce las funciones de los servidores públicos vinculados a la misma.

Cordialmente,



ARMANDO LÓPEZ CORTÉS

Director Jurídico

Proyectó: Oscar Eduardo Merchán Álvarez.

Aprobó: Armando López Cortés

11602.8.4

Anexo,

- Copia de la petición elevada.